INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 134/18
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS Y ONCOLOGICOS PARA EL IPS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM - AD REFERENDUM 2019"

ADENDA N° 7

Asunción, 28 de diciembre de 2018

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 134/18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS Y ONCOLOGICOS PARA EL IPS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM - AD REFERENDUM 2019"**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

1. Se modifican las fechas de, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

2. **En la Caratula del Pliego de Bases y Condiciones el nombre del llamado queda de la siguiente manera:**

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 134/18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS Y ONCOLOGICOS PARA EL IPS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM - AD REFERENDUM 2019"

3. **En la Sección V. Modelo de Contrato:**

Donde dice:

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **Econ. Armando Daniel Rodriguez Franco, con C.I. N° 914.759** (art. 15° de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 53 de fecha 20 de agosto de 2018, suscribe el acto en cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Instituto y denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **.....**, con RUC N° ....., domiciliada en la calle ..... N° ..... c/ ..... (..... – Paraguay), representada por el Señor **.....**, con Cédula de Identidad N° ....., de acuerdo a la Escritura Pública N° ....., de fecha ....., pasada ante el/la Escribano/a ....., inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS Y ONCOLOGICOS PARA EL IPS RECIENTEMENTE INCLUIDOS AL VADEMEDUM"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Debe decir:

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **Econ. Armando Daniel Rodriguez Franco, con C.I. N° 914.759** (art. 15° de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 53 de fecha 20 de agosto de 2018, suscribe el acto en cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Instituto y denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **.....**, con RUC N° ....., domiciliada en la calle ..... N° ..... c/ ..... (..... – Paraguay), representada por el Señor **.....**, con Cédula de Identidad N° ....., de acuerdo a la

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Escritura Pública Nº ……, de fecha ……, pasada ante el/la Escribano/a ……., inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS Y ONCOLOGICOS PARA EL IPS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM - AD REFERENDUM 2019"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

4. **En la Sección V. Modelo de Contrato, Clausula 1. Objeto, queda de la siguiente manera:**

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS Y ONCOLOGICOS PARA EL IPS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM - AD REFERENDUM 2019, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES